

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	428738
Número de orden de compra a modificar:	137499

Entidad compradora:	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA MEDIA Y MÍNIMA SEGURID COBOG
Nombre del solicitante:	German Mauricio Salinas Gutiérrez
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-29 14:43:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
132889	Reguladores almacen	CDP-16124	CDP	16124

CT. Montenegro E. Juan
SUBDIRECTOR E33
COBOG

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- REGULADOR DE VOLTAJE 2000VA 8 TOMAS cod: 900520590	90.0	Unidad	245378.00	CDP-16124	22084020.00

2	GSF01- ALAMBRE NO 12 X 100 M cod: 900511002	4.0	Unidad	570962.00	CDP-16124	2283848.00
3	GSF01-TOMA DOBLE P/T SOBREPONER GLADIA cod: 900525351	55.0	Unidad	24752.00	CDP-16124	1361360.00
4	GSF01-TUBO DE LUZ LED 18W SYLVANIA cod: 900510766	150.0	Unidad	65569.00	CDP-16124	9835350.00
5	GSF01-CABLE DUPLEX 2X12 X METRO cod: 900515725	300.0	Unidad	14518.00	CDP-16124	4355400.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- REGULADOR DE VOLTAJE 2000VA 8 TOMAS cod: 900520590	102.00	Unidad	206200.00	CDP-16124	21032400.00
Editado	2	GSF01- ALAMBRE NO. 12 X 100 M cod: 900511002	4.00	Unidad	479800.00	CDP-16124	1919200.00
Editado	3	GSF01-TOMA DOBLE P/T SOBREPONER GLADIA cod: 900525351	55.00	Unidad	20800.00	CDP-16124	1144000.00
Editado	4	GSF01-TUBO DE LUZ LED 18W SYLVANIA cod: 900510766	200.00	Unidad	55100.00	CDP-16124	11020000.00
Editado	5	GSF01-CABLE DUPLEX 2X12 X METRO cod: 900515725	400.00	Unidad	12200.00	CDP-16124	4880000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Excluido de IVA de acuerdo a lo establecido en el artículo 130 de la Ley 633 de 2000. Se adjunta certificación de exclusión emanada del Ministerio de Justicia y del Derecho.

CT. Montenegro E. Juan

SUBDIRECTOR
COM

Firma ordenador del gasto

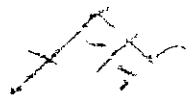
Nombre: Juan Carlos Montenegro Esquivel

Documento: 7.713.677

Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Franco Rios

Documento: 17082983



"Por la cual se realiza un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción"

RESOLUCIÓN NÚMERO 012809 DE 13 DIC 2024

**EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO
"INPEC"**

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, numeral 6, artículo 8 del Decreto 4151 de 2011 y artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017.

CONSIDERANDO.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 dispone: "Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño".

Que por su parte, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1085 del 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, prevé "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular...".

Que mediante Resolución No. 005647 del 04 de octubre de 2024, la Dirección Regional Central reconoció el disfrute de 30 días de vacaciones, comprendidos del 15 de diciembre al 13 de enero de 2025, al señor JAIDER ANGEL OSPINO CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 85474361, titular del empleo denominado Mayor de Prisiones código 4158, grado 21 en comisión del empleo denominado Director de Establecimiento de Reclusión código 0195, clase IV adscrito al Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá.

Que con oficio 2024IE0231844 del 26 de noviembre de 2024, la Dirección Regional Central solicitó se le asignen funciones del empleo denominado Director de Establecimiento de Reclusión código 0195, clase IV del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, al señor JUAN CARLOS MONTENEGRO ESQUIVEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 7713677 titular del empleo denominado Capitán de Prisiones código 4078, grado 18 por el término comprendido del 15 de diciembre al 13 de enero de 2025.

Que de acuerdo a lo anterior se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director de Establecimiento de Reclusión código 0195, clase IV del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá al señor JUAN CARLOS MONTENEGRO ESQUIVEL, mientras dure la situación administrativa en que se encuentra el señor OSPINO CASTILLO sin desvincularse de las funciones propias de su empleo.

En mérito de lo anterior,

"Por la cual se realiza un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción"

RESOLUCIÓN NÚMERO 012809 DE 13 DIC 2024

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar por el término comprendido del 15 de diciembre al 13 de enero de 2025, al señor JUAN CARLOS MONTENEGRO ESQUIVEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 7713677, titular del empleo denominado Capitán de Prisiones código 4078, grado 18 del empleo denominado Director de Establecimiento de Reclusión código 0195, clase IV del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, mientras dura la situación administrativa en la que se encuentra la titular, lo anterior de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

Artículo 2. Comunicar el contenido del presente acto administrativo al Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá y a la Dirección Regional Central.

Artículo 3. El encargo aquí asignado no da derecho a percibir diferencia salarial.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir del 15 de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Expedida en Bogotá D.C. a los

13 DIC 2024


Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS**
Director General (E) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora Talento Humano

Elaborado por: Dg. Moya Castillo Miguel // GATAL
Revisado por: Dra. Paola Barbosa Fontecha // Coordinadora GATAL